

1. Durante la semana pasada trabajo al menos una hora (s3_01)

Archivo: Base_Coca_PAD

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 0 (0)
Formato: numeric Inválidos: 0 (0)
Ancho: 10
Decimales: 0
Rango: 1-8

DEFINICIÓN

Esta pregunta está referida a conocer si la semana pasada tuvo algún empleo, negocio o empresa propia en la cual trabajó al menos una hora.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Los miembros del hogar de 7 años y más pertenecientes a los hogares que consumen o usan hoja de coca.

PRE-PREGUNTA

No aplica

PREGUNTA TEXTUAL

Durante la semana pasada, ¿trabajó al menos una hora?

POST-PREGUNTA

No aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN

El informante es directo. Cada miembro del hogar proporciona los datos en la entrevista, siempre y cuando tenga 12 años o más y no tenga limitaciones para entender o hacerse entender.

La información de las personas menores de 12 años, la suministra el padre, madre o la persona responsable de su cuidado y que conozca dicha información.

CATEGORÍAS

Valor	Categoría
1	Si
2	No
8	NSNR

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Toma en cuenta la siguiente información para que puedas diferenciar las actividades consideradas como trabajo y aquellas no consideradas como tal:

¿QUÉ ES TRABAJO? Cualquier actividad económica que realizan las personas a cambio de un pago (en efectivo o en especie) incluyendo aquellas actividades que ayudan a la obtención de ingresos o a la producción en los hogares, aún cuando no sean directamente remunerados o productivos. Se considera que la persona trabajó si desempeñó una actividad de por lo menos una hora en la semana pasada.

ALGUNOS EJEMPLOS DE TRABAJO

- Las actividades que se desempeñan en una Institución, empresa u oficina pública o privada.
- La venta de artículos en la calle ya sean en puestos o como ambulantes.
- Prestación de servicios a otras personas, puede ser como empleada de hogar, cuidando niños, cocinando, limpiando, etc.
- Los trabajadores familiares y/o aprendices son considerados personas que realizan un trabajo, aunque no reciban remuneración.

¿QUÉ ACTIVIDADES NO SE CONSIDERAN TRABAJO?

- Las actividades domésticas del hogar, realizadas por sus integrantes, sin pago o remuneración.
- El trabajo voluntario y sin pago efectuado en la comunidad.
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro de la familia que es asalariado (ejemplo, ayudar a transcribir un texto para un familiar que es empleado público).
- Pedir limosna (dado que no es una actividad económica).

Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Condición de actividad del informante	Empleo-Actividad	

Imputation and Derivation

IMPUTACIÓN

No se realizó ninguna imputación en esta variable.

Others

SEGURIDAD

Las variables son de uso confidencial hasta que el propietario de la base de datos autorice su difusión y uso.

NOTAS

La población objeto de estudio son los hogares que consumen o usan hoja de coca, por tanto todas las variables, resultados e indicadores se refieren a esta población específica.